

[SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA ITZAMNA SEGOVIA UBEDA CRUZ, AL CARGO DE CO-DIRECTORA DE ESTUDIOS TERRITORIALES DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 134-2014, aprobado el 09 de agosto de 2014

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 152 del 13 de agosto de 2014

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 134-2014

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera **Itzamna Segovia Ubeda Cruz**, al cargo de Co-Directora de Estudios Territoriales del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), contenido en el Acuerdo Presidencial No. 82-2013, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 79 de fecha 2 de mayo del año 2013.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día nueve de agosto del año dos mil catorce. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.